

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Movimiento Ciudadano, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, identificada con la clave alfanumérica INE/CG649/2020.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG649/2020.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG649/2020¹.

18.1.1 Comisión Operativa Nacional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-CEN 6-C2-CEN 6-C4-CEN 6-C8-CEN 6-C10-CEN 6-C11-CEN 6-C12-CEN 6-C23-CEN	Forma	Multa	\$6,759.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-CEN.	Fondo	Multa	\$4,055.52	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C6-CEN.	Fondo	Reducción de ministraciones	\$8,164,380.05	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C7-CEN	Fondo	Multa	\$17,320.45	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C14-CEN	Fondo	Multa	\$219,167.06	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C15-CEN	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,052,358.09	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C17-CEN	Fondo	Multa	\$73,590.79	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C24-CEN	Fondo	Multa	\$760.41	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C25-CEN	Fondo	Amonestación Pública.	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C26-CEN	Fondo	Amonestación Pública.	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C5 BIS-CEN	Fondo	Multa	\$21,038.01	SI	SUP-RAP-8/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C6 bis-CEN	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,610,610.28	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.1 Comisión Operativa Estatal de Aguascalientes

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C2-AG	Forma	Multa	\$2,534.70	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116192/CGor202012-15-rp-6-MC.pdf>

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C3-AG 6-C4-AG															
6-C6-AG	Fondo	Amonestación Pública.	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.2 Comisión Operativa Estatal de Baja California

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-BC 6-C4-BC 6-C12-BC 6-C13-BC 6-C16-BC 6-C19-BC 6-C23-BC 6-C24-BC 6-C26-BC 6-C27-BC 6-C36-BC	Forma	Multa	\$9,293.90	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C2-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,042,640.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$21,600.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C8-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$46,284.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C9-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,973,262.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C10-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$257,062.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C14-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$131,375.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C15-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$333,209.37	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C17-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$222,972.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C20-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$169,476.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C21-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$189,650.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C6-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$5,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C7-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$750,060.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C11-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$967,231.97	NO											
6-C18-BC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$788,966.06	NO											

[illegible]

18.2.3 Comisión Operativa Estatal de Baja California Sur

[illegible]

18.2.4 Comisión Operativa Estatal de Campeche

[illegible]

18.2.5 Comisión Operativa Estatal de Ciudad de México

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C4-CM	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.6 Comisión Operativa Estatal de Chiapas

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C10-CI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$294,826.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C9-CI	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C6-CI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$641,224.76	SI	SX-RAP-6/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.7 Comisión Operativa Estatal de Chihuahua

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C12bis-CH 6- C13-CH	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C1-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$434,464.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C9-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$434,677.98	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C2-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$58,522.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,624,559.71	SI	SG-RAP-11/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C5-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$19,051.26	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C11-CH	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C12-CH	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,482.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Jueves 24 de marzo de 2022

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Jueves 24 de marzo de 2022

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

18.2.18 Comisión Operativa Estatal de Nayarit

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-NY 6-C1-NY-BIS 6-C2-NY 6-C3-NY 6-C9-NY	Forma	Multa	\$4,224.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C4-NY	Fondo	Reducción de ministraciones	\$118,445.37	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C10-NY	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C11-NY	Fondo	Reducción de ministraciones	\$53,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.19 Comisión Operativa Estatal de Nuevo León

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C6-NL 6-C7-NL	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C8-NL	Fondo	Reducción de ministraciones	\$16,615.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C9-NL	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.20 Comisión Operativa Estatal de Oaxaca

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C3-OX	Fondo	Multa	\$154,954.66	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-C7-OX	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.21 Comisión Operativa Estatal de Puebla

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-PB 6-C8-PB	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C4 Bis-PB	Fondo	Reducción de ministraciones	\$45,898.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C9-PB	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Jueves 24 de marzo de 2022

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

Jueves 24 de marzo de 2022

18.2.30 Comisión Operativa Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-VR 6-C3-VR	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C2-VR	Fondo	Multa	\$294,025.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C4-VR	Fondo	Multa	\$524,598.41	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C7-VR	Fondo	Multa	\$101,303.51	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C13-VR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C14-VR	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.31 Comisión Operativa Estatal de Yucatán

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-YC	Fondo	Multa	\$48,328.28	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.32 Comisión Operativa Estatal de Zacatecas

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C6-ZC	Forma	Multa	\$844.90	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C2-ZC	Fondo	Multa	\$290,983.56	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-ZC	Fondo	Multa	\$2,872.66	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C8-ZC	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuando sean impuestas con cargo a las prerrogativas federales y a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables, cuando sean con cargo a las prerrogativas locales.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas derivado de la auditoría especial realizada a los rubros de activo fijo e impuestos por pagar del Partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo ordenado en el Acuerdo CF/023/2019, identificada con la clave alfanumérica INE/CG661/2020.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG661/2020.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS DERIVADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL REALIZADA A LOS RUBROS DE ACTIVO FIJO E IMPUESTOS POR PAGAR DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ACUERDO CF/023/2019, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG661/2020¹.

18.1.1 Comisión Operativa Nacional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C7-CEN-IXP 6-C8-CEN-IXP	Forma	Multa	\$1,612.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-CEN-IXP	Fondo	Reducción de ministraciones	\$887,090.93	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C4-CEN-IXP	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,017,229.97	Si	SUP-RAP-12/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C5-CEN-IXP	Fondo	Reducción de ministraciones	\$13,379.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuando sean impuestas con cargo a las prerrogativas federales y a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables, cuando sean con cargo a las prerrogativas locales.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116159/CGor202012-15-rp-8-MC.pdf>

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Sinaloa, identificada con la clave alfanumérica INE/CG263/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG263/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SINALOA, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG263/2021.¹

25.1 Partido Revolucionario Institucional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2-C2-SI	Forma	Multa	\$868.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-C1-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$32,615.46	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-C3-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$26,328.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-C4-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$6,854.52	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-C5-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,953.57	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.2 Movimiento Ciudadano

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6-C1-SI 6-C9-SI 6-C10-SI 6-C11-SI 6-C14-SI 6-C15-SI 6-C19-SI 6-C20-SI 6-C22-SI	Forma	Multa	\$7,819.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C2-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,606.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C3-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$73,848.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C4-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$13,032.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C5-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$14,514.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C6-SI	Fondo	Reducción de	\$177,149.16	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118835/CGor202103-21-1p-3-42.pdf>

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
		ministraciones													
6-C16-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,169.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C7-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$22,418.39	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C8-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$19,919.13	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C12-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$9,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C13-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$120.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C17-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$937.86	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C18-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$769.48	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6-C21-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$7,566.96	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.3 Morena

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7-C1-SI 7-C3-SI 7-C4-SI	Forma	Multa	\$2,606.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C2-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$8,688.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C5-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,397.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.4 Partido Sinaloense

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
11-C2-SI	Forma	Multa	\$868.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-C1-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$6,081.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-C3-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$30,241.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-C7-SI	Fondo	Reducción de ministraciones	\$10,797.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano las personas aspirantes a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Sinaloa, identificada con la clave alfanumérica INE/CG265/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG265/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO LAS PERSONAS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SINALOA, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG265/2021.¹

30.1 C. Elzbieta Aleksandra Skoryna Martínez²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.1-C5-SI 12.1-C6-SI 12.1-C7-SI	Forma	Multa	\$17,376.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1-C1-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1-C2-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1-C4-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

30.2 C. Israel Zamorano Lara

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.2-C1-SI	Fondo	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.2-C2-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

30.3 C. Jairo Samuel Leyva Soto

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.3-C4-SI	Forma	Multa	\$2,172.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.3-C1-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.3-C3-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.3-C2-SI	Fondo			NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118836/CGor202103-21-rp-3-43.pdf>

² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de cada uno de los aspirantes.

30.4 C. César Iván Zacarías Martínez

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.4-C1-SI 12.4-C2-SI 12.4-C3-SI 12.4-C4-SI	Forma	Multa	\$3,475.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

30.5 C. Samir Herrera Fierro

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.5-C1-SI	Forma	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.5-C2-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.5-C3-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

30.6 C. José de Jesús Mojica López

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.6-C2-SI 12.6-C6-SI	Forma	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.6-C1-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.6-C3-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.6-C4-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.6-C5-SI	Fondo		-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

30.7 C. Santos Joel Cañedo Rodríguez

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.7-C1-SI 12.7-C4-SI 12.7-C5-SI 12.7-C6-SI	Forma	Multa	\$9,556.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.7-C2-SI	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.7-C3-SI	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica